

EMPRESA PORTUARIA ARICA

ANT.: Bases Licitación "Estudio de Factibilidad
Construcción Sistema Autogeneración de
Energía Eléctrica, ZEAP".

MAT.: Remite Respuestas a Consultas.

SEÑORES

LICITANTES

PROPUESTA PÚBLICA EPA 09/2018

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD CONSTRUCCIÓN SISTEMA AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ZEAP
PRESENTE

Arica, 21 de agosto de 2018.-

De acuerdo con lo establecido en las Bases Administrativas que rigen la Licitación Pública N° 09/ 2018 relativa al "Estudio de Factibilidad Construcción Sistema Autogeneración de Energía Eléctrica, ZEAP", Empresa Portuaria Arica emite el presente documento con aclaratoria y respuestas a las consultas:

ACLARATORIA

Aclaratoria N° 1

INCORPÓRESE a las bases administrativas Anexo N° 9 (se adjunta)

RESPUESTAS

Pregunta N°1. ¿Qué tipo de medidor, marca, número de serie, modelo y tipo utiliza en las instalaciones de la ZEAP?

Respuesta: Los Antecedentes solicitados son parte del levantamiento de información que debe realizar la Consultora adjudicada.

Pregunta N°2. ¿Se podrá utilizar durante el estudio las instalaciones de la ZEAP?

Respuesta: Para efectos de levantar datos y registros estarán las autorizaciones para el ingreso respectivo.

Pregunta N°3. ¿Se requiere algún tipo de permiso para el ingreso a la ZEAP durante la ejecución del estudio?

Respuesta: Los permisos de ingreso los otorgará la Empresa Portuaria Arica.

Pregunta N°4. ¿Se tendrá acceso al contrato actual con EMELARI?

Respuesta: Sí, puesto que entendemos que es parte del estudio.

Pregunta N°5. ¿Existe un estudio de prefactibilidad de este estudio? En caso de que existe ¿Se podrá tener acceso a esta información?

Respuesta: No, no se cuenta con estudios validados.

Pregunta N°6. ¿Existe algún monto mínimo o máximo a ofertar para el estudio?

Respuesta: El monto debe ser propuesto por el consultor.

Pregunta N°7. El plazo para ejecutar el servicio ¿son 120 días de corridos? Se entiende que el plazo de ejecución no es motivo de evaluación (siempre respaldado por el plan de trabajo). se indica esto debido a que mientras más días se puede analizar la ZEAP, mejor será la evaluación y proyección.

Respuesta: El plazo máximo es 120 días. La variable Plazo es considerada en la evaluación técnica.

Pregunta N°8. En la planilla de itemizado para presupuesto, este indica un porcentaje (%) de Gastos Generales y Utilidades, ¿Debemos indicarlo en la planilla?

Respuesta: Sí, es parte de la oferta y posterior análisis.

Pregunta N°9. Favor enviar los anexos en formato modificable (word-excel).

Respuesta: Serán enviados a los correos electrónicos informados.

Pregunta N°10. ¿Existen, a parte de las boletas de Emelari, más detalles, datos o registros sobre el consumo de energía eléctrica?

Respuesta: No existe otro registro.

Pregunta N°11. En relación a la experiencia del oferente: ¿si el equipo de trabajo está formado por personas de diferentes empresas, se valida solamente la experiencia de la empresa oferente o las experiencias de cada una de las personas participantes?

Respuesta: Remítase a las bases administrativas. (9.5 y 9.6)

Pregunta N°12. Si el consultor es una persona jurídica, los especialistas (equipo) deben pertenecer a esa organización, es decir, ¿estar contratados por ella?

Respuesta: No necesariamente. Sin embargo, tanto para personas naturales o jurídica que mantengan o contraten personal para el desarrollo de los servicios, al término de los trabajos debe demostrar el cumplimiento de las leyes laborales.

Pregunta N°13. ¿La experiencia del oferente puede ser acreditada con la experiencia del consultor (persona natural o jurídica) o del equipo de trabajo bastando que alguno de los dos tenga más de 3 años de experiencia?

Respuesta: La experiencia del oferente es la que debe ser acreditada.

Pregunta N°14. ¿Habrà una visita a terreno? ¿sería esta obligatoria?

Respuesta: No es obligatoria. El oferente puede solicitar coordinar una visita a terreno.

Pregunta N°15. La garantía por la seriedad de la oferta de \$100.000.- puede ser un certificado de fianza electrónico? ¿Mismas condiciones para el caso de la boleta por fiel cumplimiento de contrato?

Respuesta: Remítase a las bases administrativas.

Pregunta N°16. La glosa indica construcción, pero no estudio de factibilidad para el sistema Autogeneración.... ¿Favor indicar si hubiera alguna variación en la glosa?

Respuesta: En efecto, el proyecto está basado en el "Estudio de factibilidad para la construcción de un sistema de autogeneración de energía". Ver Términos de Referencia. 5. Objetivos del Proyecto de Factibilidad.

Pregunta N°17. ¿El consumo mensual promedio señalado en los TDR es un valor rescatado desde uno o varios medidores o cuentas de electricidad del Antepuerto? ¿cuántos empalmes tiene el antepuerto?

Respuesta: Es un promedio rescatado de las boletas. La ZEAP cuenta con dos empalmes.

Pregunta N°18.- Existe un registro histórico de consumo disponible?

Respuesta: Se cuenta con el detalle de las boletas de consumo.

Pregunta N°19. En el punto 8. Consideraciones de la propuesta técnica, se indica Sistema de Cogeneración de Energía. ¿Se debe considerar alguna otra solución de reducción de costos de energía diferente a un sistema de autogeneración fotovoltaico?

Respuesta: Solo se debe considerar el Diseño Técnico y Evaluación Económica de un Sistema Fotovoltaico.

Pregunta N°20. En el punto \$. De las bases, mencionan que actualmente el consumo promedio es de 9.300 kWh y que con la operación de la zona de respaldo este consumo llegue a 18.700 kWh, ¿ese análisis a cuantos años está estimado?

Respuesta: El Antepuerto corresponde a la primera zona, explanada de 40.000 m², destinada al parqueo de camiones, actualmente tiene un consumo promedio de 9.300 kWh/mes. La Zona de Respaldo, corresponde a la segunda zona, explanada de 60.000 m² adicionales. Se estima que la operación de ambas podría duplicar el consumo. Para todos los efectos de proyecciones y cálculos de alternativas de inversión que estime el consultor debe considerar ambas zonas operando a plena capacidad.

Pregunta N°21. ¿Actualmente poseen un sistema de medición de potencias y energía? Tanto activa como reactiva. ¿Consumo mensual, diario, horario?.

Respuesta: Es parte del levantamiento de información que debe realizar el consultor.

Pregunta N°22. ¿Qué tarifa eléctrica actualmente poseen?

Respuesta: AT 4.3 SING

Pregunta N°23. ¿Existe planimetría eléctrica actualizada de los empalmes eléctricos?

Respuesta: Existe planimetría, pero no actualizada.

Pregunta N°24. ¿Se cuenta con planos de arquitectura del recinto?

Respuesta: Sí, existen planos de arquitectura.

Pregunta N°25. ¿Existe estudio de suelo asociado? ¿Qué tipo de suelo es el terreno?

Respuesta: Sí existe estudio de suelo. Los suelos según calicatas del USCS son tipo SW,GP,SP,SM.

Pregunta N°26. Publicar los anexos en formato Word por favor.

Respuesta: Se adjuntan.

Pregunta N°27. ¿La respuesta a todas las preguntas será compartida?

Respuesta: Si, las respuestas son compartidas.



ISF/jrv
c.c: Archivo



IVÁN SILVA FOCACCI
GERENTE GENERAL(I)
EMPRESA PORTUARIA ARICA